

Paso a paso para subir como ESCRITO a IOL la notificación realizada por el Profesional conforme artículo 71 del Reglamento General de Expediente Electrónico -Acuerdo N° 61/2017.

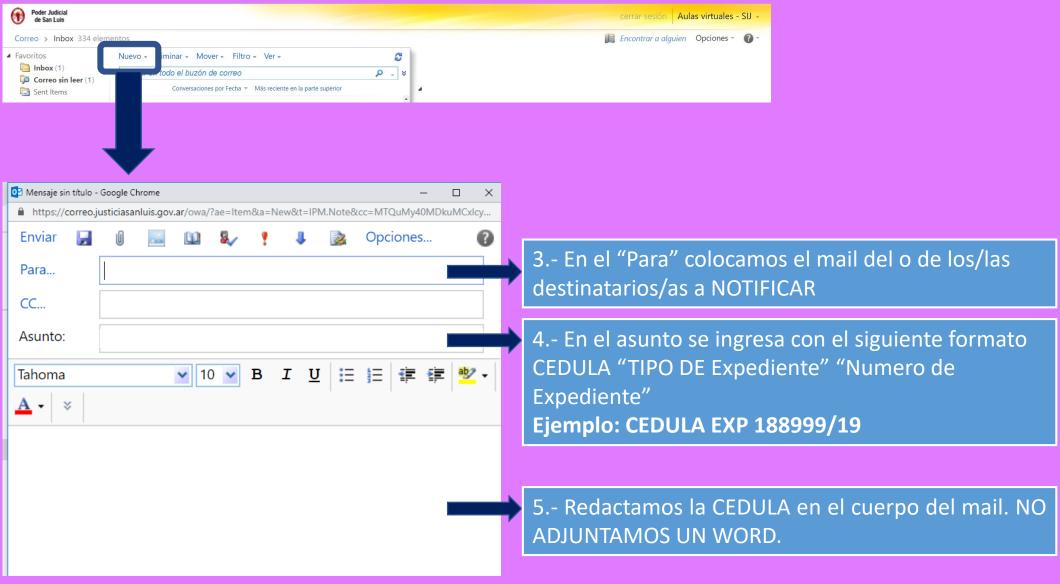
1.- Ingrese a nuestro correo que se encuentra en la Pagina del Poder Judicial de San Luis



	Correo Web
REAL PROPERTY OF THE PARTY OF T	Poder Judicial de San Luis
Seguridad ( mostrar (	explicación )
<ul><li>Es un equip</li><li>Es un equip</li></ul>	oo público o compartido oo privado
☐ Usar Outloo	ok Web App Light
Nombre de usuario:	
Contraseña:	
	Iniciar sesión
Conectado a Mic © 2010 Microsoft Co	rosoft Exchange rporation. Reservados todos los derechos.

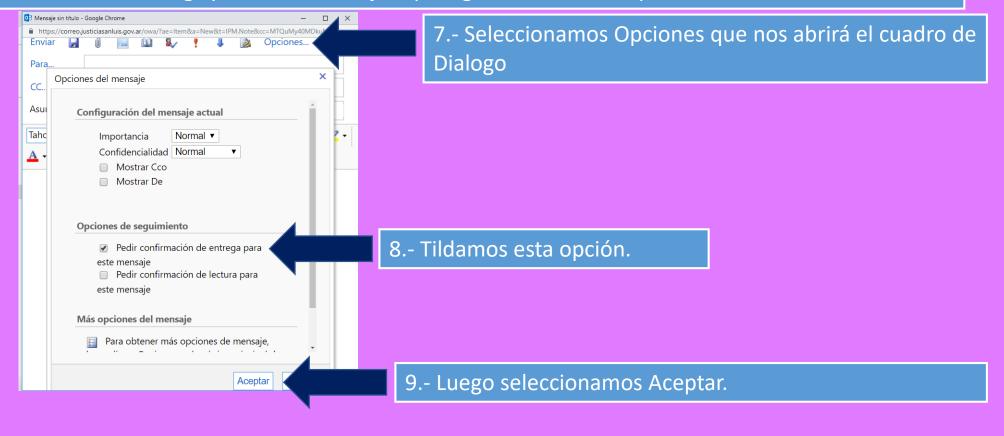


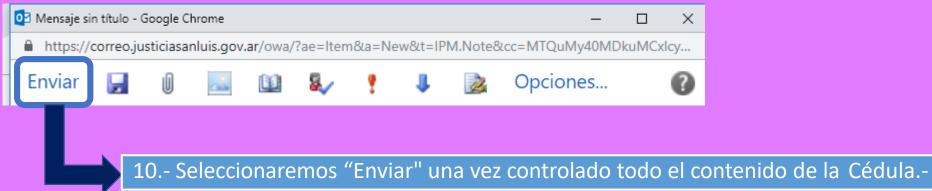
## 2.- Una vez que haya ingresado, seleccione la opción "Nuevo" para generar el correo a enviar





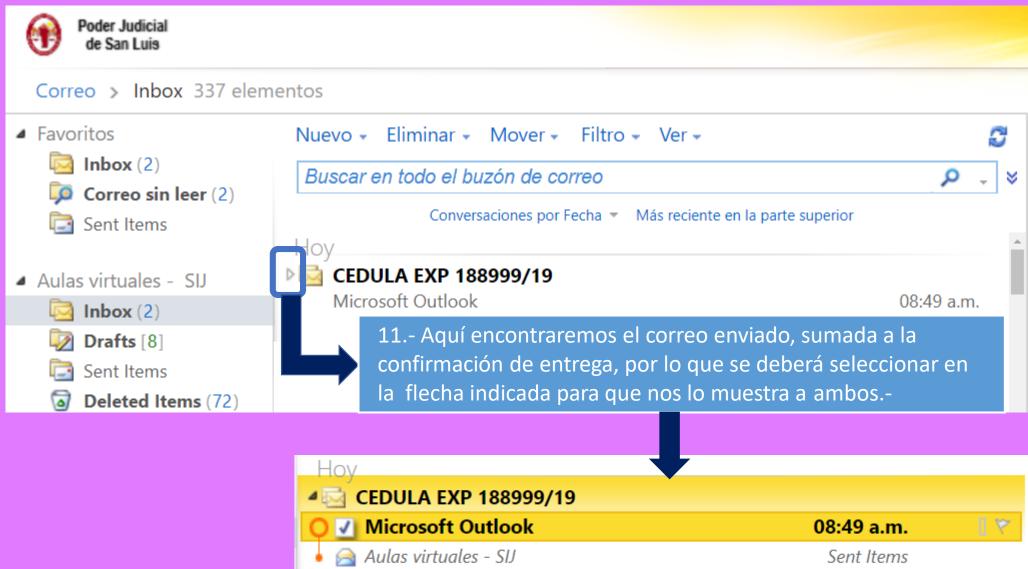
6.- Una vez terminada y verificada la CEDULA, nos vamos a "Opciones" y seleccionamos "Pedir Confirmación de entrega para este mensaje"., para generar dicho comprante.

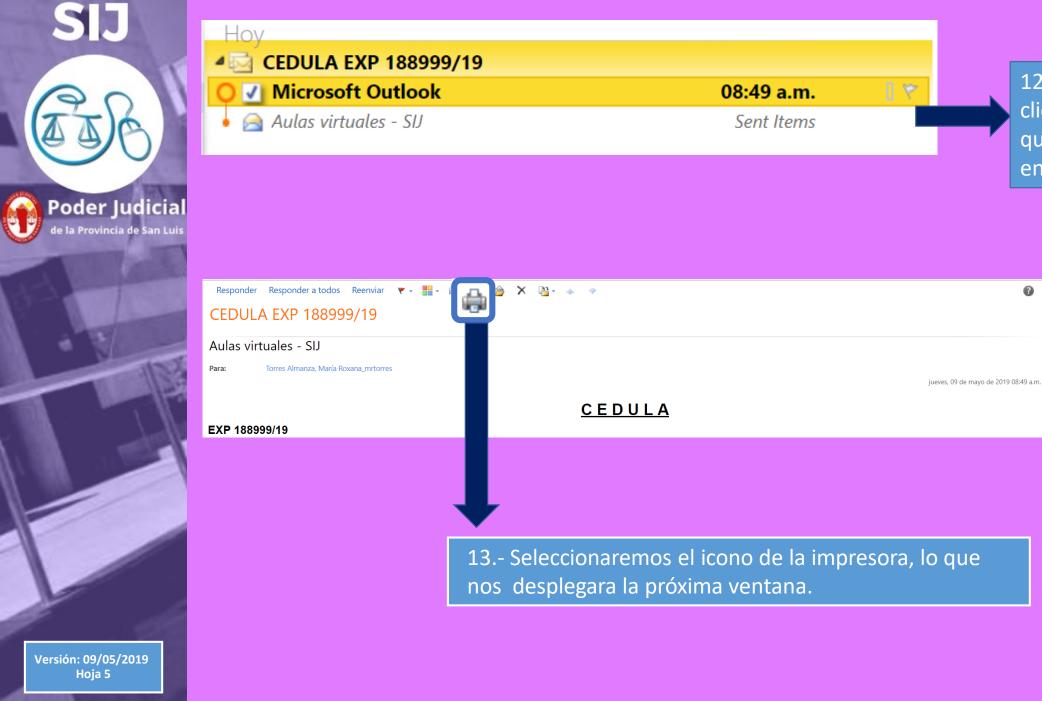






Una vez realizado el envió, tendremos que realizar las siguientes acciones para guardar como PDF tanto el correo enviado que contiene en su cuerpo la cedula, como también el correo que nos da el aviso de entrega, ambos para subirlo posteriormente mediante IOL.



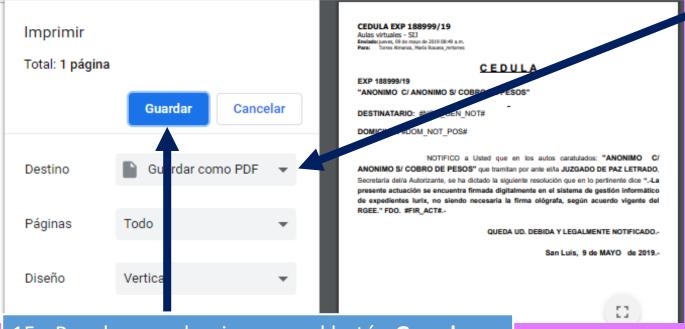


12.- Haremos doble click en el mensaje, lo que nos abrirá correo en otra ventana.

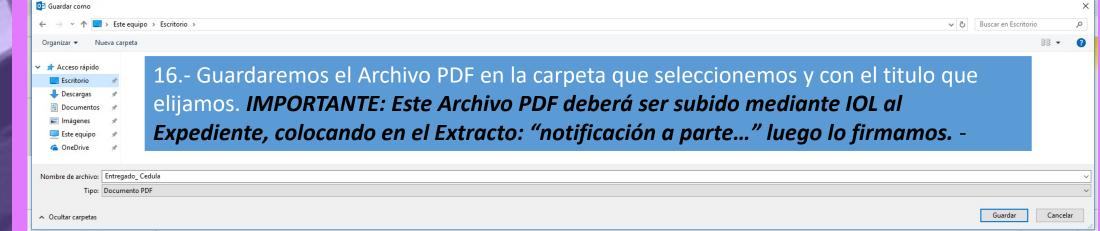
13.- Seleccionaremos el icono de la impresora, lo que



## 14.- En esta ventana seleccionaremos en Destino la opción Guardar como PDF.-



15.- Para luego seleccionar en el botón Guardar.-

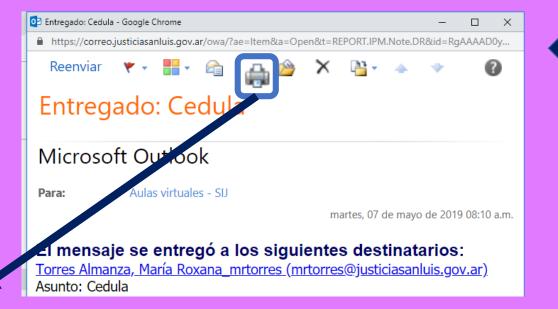




17.- Haremos el mismo procedimiento con el correo de confirmación de entrega.



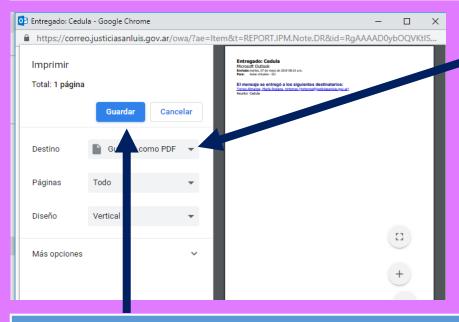
18.- Hacemos doble click sobre el mensaje, lo que nos abrirá el correo en otra ventana.



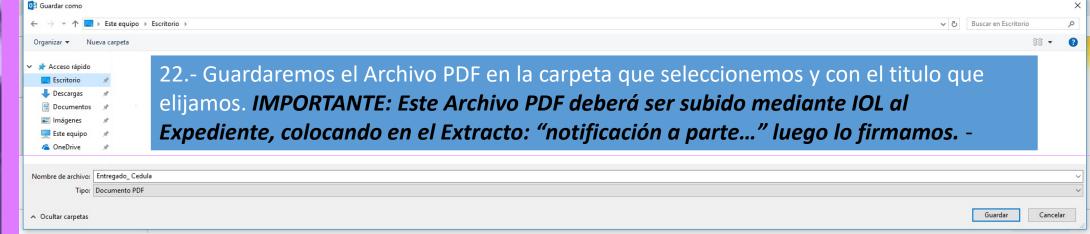
19.- Seleccionaremos el icono de la impresora, lo que nos desplegara la próxima ventana.



20.- En esta ventana seleccionaremos en Destino la opción Guardar como PDF.-



21.- Para luego seleccionar en el botón Guardar.-





## Resumen:

- 1.- Enviar el Correo.
- 2.- Guardar el PDF del correo enviado.
- 3.- Guardar el PDF del correo de Confirmación de Entrega.
- 4.- Ambos PDF subir mediante IOL al Expediente

## Para cualquier consulta dirigirse a soporte@giajsanluis.gov.ar